CONTRATO N° 60/2023

Entre la Municipalidad de Luque, domiciliada en Prof. Guillermo Leoz c/ Callejón María Auxiliadora, República del Paraguay, representada para este acto por él, **Abog. Carlos Echeverría Estigarribia**, con Cédula de Identidad N° 2.484.615, en su carácter de **Intendente Municipal**, El Secretario General, Abog. Manuel González, con C.I. Nº 3.435.805, quien concurre a efectos de refrendar la firma del primero; denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **GUIDA CONSTRUCCIONES CIVILES**, domiciliada en **SP. Luqueño e/ Quebec y las Residentas**, República del Paraguay, representada en este acto por **Luis Alberto Guida**, con Cédula de Identidad N° **1.252.443**, denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente " **CONTRATACION DIRECTA N° N° 62/23 CONSTRUCCIÓN DE AULA CON TECHO DE TEJAS CERÁMICA EN PLANTA ALTA Y REPARACIÓN VARIAS ESC. BAS. N° 6433 JÓVENES UNIDOS, DE LA CIUDAD DE LUQUE ID 433351**. " El cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

CONTRATACION DIRECTA N° N° 62/23 CONSTRUCCIÓN DE AULA CON TECHO DE TEJAS CERÁMICA EN PLANTA ALTA Y REPARACIÓN VARIAS ESC. BAS. N° 6433 JÓVENES UNIDOS, DE LA CIUDAD DE LUQUE ID 433351.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Los Aspectos Generales del Contrato;
(d) Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 433351**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de **CONTRATACION DIRECTA N° N° 62/23 CONSTRUCCIÓN DE AULA CON TECHO DE TEJAS CERÁMICA EN PLANTA ALTA Y REPARACIÓN VARIAS ESC. BAS. N° 6433 JÓVENES UNIDOS, DE LA CIUDAD DE LUQUE ID 433351**., convocado por la Municipalidad Luque, La adjudicación fue realizada por Resolución de Intendencia. N° 3517 de Fecha 11 de setiembre del 2023

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la fecha de suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

Item	Descripción	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad	precio unitario	Precio total
1	Cartel de Obras estándar	M2	GUIDA CONSTRUCCIONES	NACIONAL	2,4	460.200	1.104.480

Abg. Manuel González
Secretario General
Municipalidad de Luque

Luis Alberto Guida
Arquitecto
Pat. Prof. N°792

Abg. Carlos Echeverría E.
Intendente
Municipalidad de Luque

2	Vallado Perimetral	M2	GUIDA CONSTRUCCIONES	NACIONAL	13	95.600	1.242.800
3	Replanteo y marcación	M2	GUIDA CONSTRUCCIONES	NACIONAL	90,19	5.300	478.007
4	Destronque árbol chico, incluye extracción de raíces	UNI	GUIDA CONSTRUCCIONES	NACIONAL	3	107.400	322.200
5	Destronque árbol grande, incluye extracción de raíces	UNI	GUIDA CONSTRUCCIONES	NACIONAL	1	516.500	516.500
6	Pilares de H°A°	M3	GUIDA CONSTRUCCIONES	NACIONAL	1,63	2.300.500	3.749.815
7	Dado de H°A°	M3	GUIDA CONSTRUCCIONES	NACIONAL	0,11	2.500.000	275.000
8	Viga cumbrera de H°A° (0,20mx0,45m)	M3	GUIDA CONSTRUCCIONES	NACIONAL	0,67	2.380.000	1.594.600
9	Viga de H°A° en galería (0,20mx0,25m)	M3	GUIDA CONSTRUCCIONES	NACIONAL	0,37	2.350.000	869.500
10	Encadenado superior de HºAº (0,17mx0,27m)	M3	GUIDA CONSTRUCCIONES	NACIONAL	1,21	1.800.000	2.178.000
11	Escalera de H°A° (incluye excavaciones y reposición de piso en el área afectada)	GL	GUIDA CONSTRUCCIONES	NACIONAL	1	3.500.000	3.500.000
12	De 0,30 de ladrillo común (envarillado de Ø8 corrido c/ 5 hiladas)	M2	GUIDA CONSTRUCCIONES	NACIONAL	85,06	190.000	16.161.400
13	Envarillado bajo y sobre abertura 2 hiladas con 3 varillas Ø8 mm	ml	GUIDA CONSTRUCCIONES	NACIONAL	14,8	20.400	301.920
14	Muro de ladrillo común (0,15 m) PA	M2	GUIDA CONSTRUCCIONES	NACIONAL	6,86	80.100	549.486
15	De tejas y tejuelones prensados a máquina con tirantes de H°A°	M2	GUIDA CONSTRUCCIONES	NACIONAL	76,53	316.000	24.183.480
16	De paredes interior y exterior a dos capas con azotada impermeable	M2	GUIDA CONSTRUCCIONES	NACIONAL	129,48	42.200	5.464.056
17	De pilares de H°A° en paredes y galería con azotada impermeable (incluye revoque de terminación en muralla demolida)	M2	GUIDA CONSTRUCCIONES	NACIONAL	13,04	52.400	683.296
18	De viga cumbrera y viga en galería de H°A° con azotada impermeable	M2	GUIDA CONSTRUCCIONES	NACIONAL	13,37	53.000	708.610
19	Carpeta de Regularización (P.A)	M2	GUIDA CONSTRUCCIONES	NACIONAL	60,67	29.500	1.789.765
20	Provisión + Colocación de piso cerámico con separadores (PEI5 o PI4 de alto tránsito y antideslizante) -P.A	M2	GUIDA CONSTRUCCIONES	NACIONAL	60,67	95.600	5.800.052
21	Zócalo Cerámico. Incluye material y Mano de Obra	ml	GUIDA CONSTRUCCIONES	NACIONAL	34,24	19.300	660.832
22	Puerta metálica, chapa plegada Nro. 20 ancho 1m (terminación se contempla en el rubro de pinturas).	UNI	GUIDA CONSTRUCCIONES	NACIONAL	1	1.070.100	1.070.100
23	Ventana Tipo Balancín de 1,50 x 1,20 - con colocación	UNI	GUIDA CONSTRUCCIONES	NACIONAL	4	450.000	1.800.000
24	Baranda metálica para galería en planta alta (h: 0,90mts.)	ml	GUIDA CONSTRUCCIONES	NACIONAL	22,73	352.100	8.003.233
25	De Paredes internas/externas al agua (Incluye Mano de Obra)	M2	GUIDA CONSTRUCCIONES	NACIONAL	169,45	22.100	3.744.845
26	De pilares en paredes y galería al agua (Incluye Mano de Obra)	M2	GUIDA CONSTRUCCIONES	NACIONAL	13,04	22.000	286.880
27	De viga cumbrera y en galería al agua (Incluye Mano de Obra)	M2	GUIDA CONSTRUCCIONES	NACIONAL	13,37	22.000	294.140
28	De Aberturas Metálicas con pintura sintética. (Incluye Mano de Obra)	M2	GUIDA CONSTRUCCIONES	NACIONAL	12,26	31.700	388.642
29	De tejuelones con barniz. (Incluye Mano de Obra)	M2	GUIDA CONSTRUCCIONES	NACIONAL	76,53	26.500	2.028.045
30	De tirantes de H°A° al látex con enduído (Incluye Mano de Obra)	M2	GUIDA CONSTRUCCIONES	NACIONAL	46,68	16.700	779.556
31	De Baranda metálica en galería con pintura sintética - 90cm de altura. (Incluye Mano de Obra)	M2	GUIDA CONSTRUCCIONES	NACIONAL	20,46	31.500	644.490
32	Pintura de canaleta y bajada con esmalte sintético previa anticorrosiva - incluye mano de obra	ml	GUIDA CONSTRUCCIONES	NACIONAL	38,95	25.100	977.645
33	Provisión y colocación Vidrios crudos	M2	GUIDA	NACIONAL	7,2	148.600	1.069.920

Abg. Manuel González
Secretario General
Municipalidad de Luque

Ing. Carlos Esperanza L.
Intendente
Municipalidad de Luque

Luis Alberto Guida
Arquitecto
Pat. Prof. N°792

	esp: 3mm		CONSTRUCCIONES				
34	Instalación eléctrica de artefactos-Boca de conexión (2 tomas y 12 artefactos)	UNI	GUIDA CONSTRUCCIONES	NACIONAL	14	68.400	957.600
35	Artefacto fluorescente 3x40 - con soportes rígidos	UNI	GUIDA CONSTRUCCIONES	NACIONAL	6	222.500	1.335.000
36	Artefacto fluorescente 1x40 - con soportes rígidos	UNI	GUIDA CONSTRUCCIONES	NACIONAL	2	110.500	221.000
37	Instalación de artefacto eléctrico - Ventilador (incluye material y mano de obra)	UNI	GUIDA CONSTRUCCIONES	NACIONAL	4	444.100	1.776.400
38	Tablero seccional (comando de luces, tomas y ventiladores)	UNI	GUIDA CONSTRUCCIONES	NACIONAL	1	202.100	202.100
39	Pizarrón acrílico Fijo 3,00x1,20m (incluye material y colocación)	UNI	GUIDA CONSTRUCCIONES	NACIONAL	1	930.000	930.000
40	Canaleta alero moldura chapa galv.desarr.50cm. En H=3m. Chapa nro. 28. MAT+MDO.	ml	GUIDA CONSTRUCCIONES	NACIONAL	14,86	122.000	1.812.920
41	Canaletas de bajadas pluviales, moldura chapa galvanizada, desarrollo 33cm	ml	GUIDA CONSTRUCCIONES	NACIONAL	24,09	53.200	1.281.588
42	Revoque de Losas de HºAº (cielorraso)	M2	GUIDA CONSTRUCCIONES	NACIONAL	54,32	52.000	2.824.640
43	Revoque de Vigas de HºAº con hidrófugo	M2	GUIDA CONSTRUCCIONES	NACIONAL	13,08	52.400	685.392
44	Revoque exterior a dos capas con azotada impermeable (guarda p/ cimentación de PBC expuesta)	M2	GUIDA CONSTRUCCIONES	NACIONAL	2,97	42.100	125.037
45	Preparación de la superficie de pared para pintura (interior de aulas)	M2	GUIDA CONSTRUCCIONES	NACIONAL	86,17	28.200	2.429.994
46	Preparación de la superficie de pared para pintura (paredes exteriores y pilares)	M2	GUIDA CONSTRUCCIONES	NACIONAL	123,48	24.800	3.062.304
47	De Paredes internas/externas al agua (Incluye Mano de Obra)	M2	GUIDA CONSTRUCCIONES	NACIONAL	212,62	21.800	4.635.116
48	Pintura de Losas y vigas a la Cal - incluye mat + MDO	M2	GUIDA CONSTRUCCIONES	NACIONAL	64,4	15.000	966.000
49	Desmonte de artefactos eléctricos	UNI	GUIDA CONSTRUCCIONES	NACIONAL	10	47.000	470.000
50	Instalación eléctrica de artefactos incluye mantenimiento	UNI	GUIDA CONSTRUCCIONES	NACIONAL	6	57.000	342.000
51	Mantenimiento y colocación de Ventilador de techo	UNI	GUIDA CONSTRUCCIONES	NACIONAL	4	87.500	350.000
52	Reparación de conexión eléctrica existente (tablero existente)	GL	GUIDA CONSTRUCCIONES	NACIONAL	1	161.200	161.200
53	Contrapiso de hormigón pobre de cascotes sobre terreno natural, Esp= 10cm.	M2	GUIDA CONSTRUCCIONES	NACIONAL	10,59	41.200	436.308
54	Provisión y colocación de Piso de Baldosón de H°(40x40x3cm de primera) - incluye material y mano de obra	M2	GUIDA CONSTRUCCIONES	NACIONAL	10,59	84.000	889.560
55	Limpieza Final de la Obra y Retiro de Escombros	M2	GUIDA CONSTRUCCIONES	NACIONAL	154,31	6.400	987.584
	TOTAL						**120.103.038**

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

Plazo de ejecución de 120 (Ciento Veinte) días calendario posteriores a la recepción del orden de inicio en el lugar establecido en la geolocalización detallados en la ofertas **CONTRATACIÓN DIRECTA N° N° 62/23 CONSTRUCCIÓN DE AULA CON TECHO DE TEJAS CERÁMICA EN PLANTA ALTA Y REPARACIÓN VARIAS ESC. BAS. N° 6433 JÓVENES UNIDOS, DE LA CIUDAD DE LUQUE ID 433351**. – este documento firmada por el DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES

Abg. Manuel González
Secretario General
Municipalidad de Luque

Ing. Carlos Echeverría L.
Intendente
Municipalidad de Luque

Luis Alberto Guidi
Arquitecto
Pat. Prof. N°792

PLANILLA COMPUTO METRICO

CONSTRUCCION DE AULA CON TECHO DE TEJAS CERAMICAS EN PLANTA ALTA Y REPARACIONES VARIAS.

CRONOGRAMA

Nº	RUBRO	UNIDAD	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4
	Preparación de la Obra					
1	Cartel de Obras estándar	m2				
2	Vallado Perimetral	m2				
3	Replanteo y marcación	m2				
4	Destronque árbol chico, incluye extracción de raíces	un				
5	Destronque árbol grande, incluye extracción de raíces	un				
	CONSTRUCCION DE AULA NUEVA EN PLANTA ALTA					
	Estructura de H° A°					
6	Pilares de H°A°	m3				
7	Dado de H° A°	m3				
8	Viga Cumbrera de H°A° (0,20mx0,45m)	m3				
9	Viga de H°A° en galería (0,20mx0,25m)	m3				
10	Encadenado superior de HºAº (0,17mx0,27m)	m3				
11	Escalera de H°A° (incluye excavaciones y reposición de piso en el área afectada)	gl				
	Muros de Elevación					
12	De 0,30 de ladrillo común (envarillado de Ø8 corrido c/ 5 hiladas)	m2				
13	Envarillado bajo y sobre abertura 2 hiladas con 3 varillas Ø8 mm	ml				
14	Muro de ladrillo común (0,15 m) PA	m2				
	Techo					
15	De tejas y tejuelones prensados a máquina con tirantes de H°A°	m2				
	Revoques					
16	De paredes interior y exterior a dos capas con azotada impermeable	m2				
17	De pilares de H°A° en paredes y galería con azotada impermeable (incluye revoque de terminación en muralla demolida)	m2				
18	De viga cumbrera y viga en galería de H°A° con azotada impermeable	m2				
	Piso					
19	Carpeta de Regularización (P.A)	m2				
20	Provisión + Colocación de piso cerámico con separadores (PEI5 o PI4 de alto tránsito y antideslizante) -P.A	m2				
21	Zócalo Cerámico. Incluye material y Mano de Obra	ml				
	Aberturas Metálicas					
22	Puerta metálica, chapa plegada Nro. 20 ancho 1m (terminación se contempla en el rubro de pinturas).	un				
23	Ventana Tipo Balancín de 1,50 x 1,20 - con colocación	un				
24	**Baranda metálica para galería en planta alta (h: 0,90mts.)**	ml				
	Pinturas					
25	De Paredes internas/externas al agua (Incluye Mano de Obra)	m2				
26	De pilares en paredes y galería al agua (Incluye Mano de Obra)	m2				
27	De viga cumbrera y en galería al agua (Incluye Mano de Obra)	m2				
28	De Aberturas Metálicas con pintura sintética. (Incluye Mano de Obra)	m2				
29	De tejuelones con barniz. (Incluye Mano de Obra)	m2				
30	De tirantes de H°A° al látex con enduído (Incluye Mano de Obra)	32				
31	De Baranda metálica en galería con pintura sintética - 90cm de altura. (Incluye Mano de Obra)	m2				
32	Pintura de canaleta y bajada con esmalte sintético previa anticorrosiva - incluye mano de obra	ml				
33	**Provisión y colocación Vidrios crudos esp: 3mm**	m2				
	Instalación Eléctrica (Incluye artefactos y mano de obra)					

Abg. Manuel González
Secretario General
Municipalidad de Luque

Abg. Carlos Echeverría E.
Intendente
Municipalidad de Luque

Luis Alberto Guida
Arquitecto
Pat. Prof. 17732

34	Instalación eléctrica de artefactos- Boca de conexión (2 tomas y 12 artefactos)	un				
35	Artefacto fluorescente 3x40 - con soportes rígidos	un				
36	Artefacto fluorescente 1x40 - con soportes rígidos	un				
37	Instalación de artefacto eléctrico - Ventilador (incluye material y mano de obra)	un				
38	Tablero seccional (comando de luces, tomas y ventiladores)	un				
	Mobiliarios					
39	Pizarrón acrílico Fijo 3,00x1,20m (incluye material y colocación)	un				
	Instalación de desagüe cloacal					
40	Canaleta alero moldura chapa galv.desarr.50cm. En H=3m. Chapa nro. 28. MAT+MDO.	ml				
41	Canaletas de bajadas pluviales, moldura chapa galvanizada, desarrollo 33cm	ml				
	REPARACIONES EN PLANTA BAJA					
	Revoques					
42	Revoque de Losas de HºAº (cielorraso)	m2				
43	Revoque de Vigas de HºAº con hidrófugo	m2				
44	Revoque exterior a dos capas con azotada impermeable (guarda p/ cimentación de PBC expuesta)	m2				
	Pinturas					
45	Preparación de la superficie de pared para pintura (interior de aulas)	m2				
46	Preparación de la superficie de pared para pintura (paredes exteriores y pilares)	m2				
47	De Paredes internas/externas al agua (Incluye Mano de Obra)	m2				
48	Pintura de Losas y vigas a la Cal - incluye mat + MDO	m2				
	Instalación Eléctrica					
49	Desmonte de artefactos eléctricos	un				
50	Instalación eléctrica de artefactos incluye mantenimiento	un				
51	Mantenimiento y colocación de Ventilador de techo	un				
52	Reparación de conexión eléctrica existente (tablero existente)	gl				
	Caminero					
53	Contrapiso de hormigón pobre de cascotes sobre terreno natural, Esp= 10cm.	m2				
54	Provisión y colocación de Piso de Baldosón de H°(40x40x3cm de primera) - incluye material y mano de obra	m2				
55	**Limpieza Final de la Obra y Retiro de Escombros**	m2				

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: **la Dirección de Obras Públicas Municipales.**

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03). NO APLICA

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Contractuales.

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

Garantía de anticipo: No Aplica

Garantía de cumplimiento de contrato; (La garantía de Fiel cumplimiento de contrato será equivalente al 10 % del monto del contrato, que podrá ser presentada mediante una póliza de seguros o de una garantía bancaria, dentro de los 10 (diez) días posteriores a la firma del contrato.-

Abg. Manuel González
Secretario General
Municipalidad de Luque

Abg. Carlos Echeverría E.
Intendente
Municipalidad de Luque

Luis Alberto Guida
Arquitecto
Pat. Prof. N°792

12. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

13. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

CD N° 62/23 CONSTRUCCIÓN DE AULA CON TECHO DE TEJAS CERÁMICA EN PLANTA ALTA Y REPARACIÓN VARIAS ESC. BAS. N° 6433 JÓVENES UNIDOS, DE LA CIUDAD DE LUQUE

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben (Cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Luque, República del Paraguay, a los 22 días del mes de Setiembre de 2023.

Representante de GUIDA CONSTRUCCIONES
Luis Alberto Guida
C.I.N°: 1.252.443

Luis Alberto Guida
Arquitecto
Pat. Prof. N°792

Abog. Carlos Echeverría Estigarribia
Intendente Municipal de Luque
LA MUNICIPALIDAD

Abog. Manuel González.
Secretario General

Lote 5667142562 , Cons.: 1

MINISTERIO DE HACIENDA
SET
SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION

FORM.427-1

SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION NUMERO **4270161355817**

FECHA **05/09/2023**

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC	**1252443**	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DV	**3**	**GUIDA ALFONSO LUIS ALBERTO**

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. Nº 194 DE LA LEY Nº 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY Nº 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 05/10/2023 NÚMERO DE CONTROL : 97A508D8

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

427112524439 7A508D8

Informe de Anotaciones Personales

LUIS ALBERTO GUIDA ALFONSO.-

Número Documento: 1252443.- **Tipo Documento:** CEDULA NACIONAL.-

Goza de la libre disposición de sus bienes y no se hallan registradas sentencias judiciales de interdicción e inhabilitación.-

---

- - - - - - - - - - Fin del informe. - - - - - - - - - -

Se hace constar para lo que hubiere lugar, que la Base de Datos está formada por órdenes judiciales. Última actualización: 24 horas antes del último día hábil.-

Informe generado electronicamente. Número de certificado electrónico: 28044-2062823.-

---

Nº Entrada: 13039975 **Fecha entrada:** 06/07/2023 16:12:01 **Fecha proceso:** 07/07/2023 11:07:34 **Nº Liquidación:** 36972762M

Operador: GRACIELA RODRIGUEZ.-

Solicitante: JUAN CARLOS ROMERO SOSA **Registro/Matricula:** 1141

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE APORTE OBRERO PATRONAL
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
CON EL SEGURO SOCIAL

Paraguay de la gente

USUARIO EMISION: 1252443

NRO. CERTIFICADO: 401642

FECHA EMISION: 19-09-2023

VENCIMIENTO: 14-10-2023

DATOS DEL EMPLEADOR

Nro. Ruc: 1252443

Nro. Certificado: 401642

Razon Social: GUIDA ALFONSO LUIS ALBERTO

Actividad(es): CONSTRUCCION DE EDIFICIOS

Fecha de Inscripcion: 08-04-2022

Cantidad de Asegurados: 1

Nro. Patronal(es): 0558-40-0277 -

CONSTE QUE EL(LOS) EMPLEADOR(ES), A LA FECHA DE EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO ADEUDA(N) EN CONCEPTO DE APORTE OBRERO PATRONAL

Se expide el presente Certificado sin perjuicio de las facultades de Fiscalizacion y Control otorgadas a la Direccion Aporte Obrero Patronal.
Nota: Cualquier correccion no salvada en el texto invalida el presente certificado. "El presente instrumento solo certifica estar al dia en el pago del aporte Obrero-Patronal del/los personal/es declarado/s, no eximiendo la responsabilidad patronal sobre los no declarados.".

La validez de este documento se puede confirmar, ingresando el número de ruc y certificado a traves de nuestro sitio:
http://servicios.ips.gov.py/constancia/

Informe de Quiebras en línea

LUIS ALBERTO GUIDA ALFONSO.-

Número Documento: 1252443.- **Tipo Documento:** CEDULA DE IDENTIDAD.-

No se halla registrado pedido de convocatoria de acreedores, ni celebrado concordato alguno, ni su quiebra.-

---------- Fin del informe ----------

Se hace constar para lo que hubiere lugar, que la Base de Datos está formada por órdenes judiciales. Última actualización: 24 horas antes del último día hábil.-

Informe generado electronicamente. Número de certificado electrónico: 27920-78003.-